

eguro de Verificación : GEN-0eba-e142-33f7-a72b-b7ea-af3c-4ad5-0030 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA PROFESIONAL 2G Y ESPECIALIDAD INGENIERIA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS, SUJETA AL IV CONVENIO ÚNICO PARA PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre), y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria,

Este Tribunal acuerda:

PRIMERO.- Abrir un plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo en la página web del Departamento https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/personal-laboral.aspx, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso.

SEGUNDO.- La documentación deberá dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid, y deberá presentarse a través de registro electrónico o en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

TERCERO.- A efectos de la valoración de méritos de la fase de concurso, únicamente se tendrá en cuenta la documentación presentada en plazo y a través de registro o en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo, no siendo válida la enviada a través de otros medios ni la presentada fuera del plazo.

La Presidenta del Tribunal

Inmaculada Bravo Domínguez

